

Iluminar la fachada de la casa número seis de la calle de San Nicolás, propia de Don José María Bóites Espinosa;

Iluminar la fachada de la casa número uno de la calle de San Juan, propia de Doña Dolores Lopez, viuda de Garcia de las Bayonas;

Reparar el alero de la casa número sesenta y cuatro de la calle del Principe Alfonso, propia de Don Angel Saura;

Echar un macho o pie en la fachada de la casa número dos de la Plaza de San Pedro, propia de Don Maximiano Saur Barrera, en atención a que no hay plano de alineación de dicha Plaza;

Y ampliar la licencia concedida a Don Eduardo Pardo para reedificar las fachadas de la casa número cuatro de la Plaza de Hernandez Amores, previo abono de quinientas veinte pesetas setenta y cuatro céntimos, importe de la tasación de veinte y tres metros sesenta y siete decímetros que toma de la vía pública, deducidos de los que deja por consecuencia de sujetarse a la alineación en la calle de Barrio nuevo, quedando autorizado el Señor Alcalde para otorgarle escritura de cesión de la indicada parcela.

Conceder permiso solicitado por Don Francisco Gomez, con las condiciones de su perjuicio de tercero. La Comisión de Policía Urbana en vista de la nueva instancia de Don Francisco Gomez y conformidad de Pedro Mateos, y de no haberse formulado nuevas reclamaciones contra la obra que pretende el primero realizar en el Caserío de los Comedias, partido de Lobosillo, propone y el Ayuntamiento acuerda, conceder el permiso solicitado con la condición de su perjuicio de tercero.

Destinar el ca. La Comisión permanente de Casinos se ha enterado